

Quito, 17 de julio del 2019.

Señores

ACCIONISTAS DE AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACION

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACION, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACION se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 2 de Agosto del 2004.

El capital suscrito de AGRIPOMUM S.A. es de \$ 850.000 dividido en 850. 000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. NINTANGA S.A. posee el 99.99% del capital social con 849.980 acciones y PROVEFRUT S.A. el 0.001% con 20 acciones.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

En Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del 26 de Abril del 2018 se aprueban: los Informes de la Liquidadora de la gestión administrativa del ejercicio económico 2017, el Informe de Auditoría Externa, Informe de Comisario, aprobación del Balance del año 2017 en liquidación y el nombramiento del Comisario.

En Acta del 17 de Abril del 2018 se aprueba la compensación de pérdidas acumuladas con compensación de aportes futuras capitalizaciones por US \$ 2'155.253.

Mediante Acta del 26 de abril del 2018 se aprueba la compensación de la cuenta por cobrar que la compañía tiene con Provefrut S.A. con aportes para futuras capitalizaciones por US \$ 199.939.

El 17 de Abril del 2018 mediante Resolución No. SCVS.2016.195 se designa a la Sra. Alicia del Carmen García Álvarez como liquidadora de la compañía.

Al 31 de diciembre del 2018 se ajustaron como gastos US \$ 124.147 correspondientes a: \$ 69.582 de crédito tributario IVA \$ 124.147, \$ 51.324 de retenciones en la fuente y varios por \$ 3.241.

TERCERO: se han revisado los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía.

CUARTO: La Compañía está dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías para empresas en Liquidación; realizando sus Activos y cancelando sus Pasivos.

QUINTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, considerando que AGRIPOMUM S.A. no continuará como empresa en marcha. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

AGRIPOMUN S.A.

	2018	2017
ACTIVOS TOTALES	124.938,10	296.900,57
PATRIMONIO	124.938,10	296.900,57

INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,85	23,21
TOTAL INGRESOS	1,85	23,21

COSTOS Y GASTOS	126.133,73	8.823,18
COSTOS		
GASTOS GENERALES	126.133,73	8.823,18
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	-126.131,88	-8.799,97

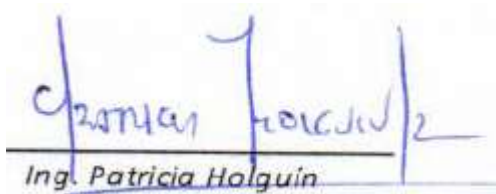
La Pérdida contable del ejercicio fue de \$ 126.132.

Las pérdidas acumuladas ascienden a US \$ 594.329 y una pérdida del ejercicio 2018 por US \$ 126.132.

AGRIPOMUM S.A. “En liquidación” continuará con todos los trámites inherentes hasta la culminación liquidación y cierre de operaciones.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Ing. Patricia Holguín

COMISARIO
REG. CPA 28136